Primer plano

ELTIEMPO.COM

Aprenda cómo limpiar su computador de forma sencilla y solucionar los problemas de almacenamiento o virus para que su equipo pueda rendir de manera óptima y rápida.

OPINA SOBRE NUESTRO CONTENIDO.

La dura batalla para salvar el empleo

Algunos despedidos dan la pelea y también lo hacen los que quieren despedir. Entre solicitudes de empresas y querellas de afectados, el Mintrabajo tiene 3.625 pedidos de intervención. En un escenario intermedio se perderían 421.297 puestos. Buscan financiar 200.000 subsidios al cesante.

MARTHA MORALES MANCHEGO · REDACCIÓN EL TIEMPO | marthamoralesm

Los afectados han interpuesto 245 tutelas, muchas de ellas colectivas, invocando el derecho al trabajo. El Ministerio del ramo ha recibido 1.727 solicitudes de empresas que quieren autorización para despedir o suspender contratos, y 1.710 querellas a partir de las cuales ya ha dado apertura a 80 investigaciones por desacato a la orden perentoria de salvar empleos hasta donde sea posible. Pero también hay que destacar que existen empresas que, en medio de la dificultad, se están dando la pela por mantener la mano de obra que -en las buenos tiempos- les permitió crecer y ser productivas.

Este es parte del panorama laboral en Colombia, tras un mes largo desde que el coronavirus empezó a deambular entre nosotros. Las cifras son el preámbulo al destape, por parte del Dane, del dato de desempleo de marzo, y a unas horas de conmemorarse el Día Internacional del Trabajo.

La preocupación por el empleo en Colombia no es para menos. El ministro Ángel Custodio Cabrera calificó como una "desbandada" lo que sucedió aun sin que pasaran muchos días de la declaratoria de emergencia nacional. "En menos de un mes, unas personas que se llaman entre comillas 'empresarios' empezaron a suspender contratos, a mandar a la gente a licencia no remunerada (lo que en condiciones normales solicita el empleado y no se le puede imponer), y a cancelar contratos de trabajo".

El cálculo oficial de la pérdida de empleo aún es un enigma que se resolverá con los registros que consolide la Pila (Planilla Integrada de Aportes), la que, sin embargo, solo mostrará la baja en el empleo formal, es decir, el que cotiza a la seguridad social.

Pero, además, la pandemia sacó en relieve la condición precaria del empleo en el país: en 22 millones de personas ocupadas hay 11 millones que son asalariados (entre estos están los que ponen en la mira para despidos y reducción de salarios), pero 9,5 millones son trabajadores 'cuenta propia', donde está la mayoría de los que quedaron sin actividad tras la orden de confinamiento. "Expedimos varias normas para proteger el empleo. En el sector público no pudimos salvar contratos de prestación de servicios que se vencieron antes de los decretos. Tampoco se pudo proteger a tercerizados, donde hubo despidos sin dolor", recordó Cabrera en un debate de control político, ayer, en el Congreso de la República.

Por ejemplo, en total, el Ministerio de Trabajo está tramitando 3.625 intervenciones, 1.070 de las cuales provienen de empresas que piden pista para tomar decisiones en materia laboral, acogiéndose al llamado 'hecho constitutivo de fuerza mayor', es decir, la pandemia.

Otra de las solicitudes que -según dijo- lo sorprendió, es la de 645 empleadores que buscan autorización para la suspensión temporal de actividades hasta por 120 días. "No iban ni 30 días de cuarentena. La economía empieza a reabrirse y piden autorización para suspender hasta por 4 meses".

En cuanto a las querellas tramitadas por presunta violación de los derechos de los trabajadores, el ministro indicó ante el Legislativo que, de 1.710 se ha dado apertura de investigación a 80 casos, otros 10 están en práctica de pruebas, 9 fueron resueltos en beneficio de los trabajadores; 158 aún permanecen en investigación preliminar y, la mayoría, el 75 por ciento, pasa la etapa de agotamiento de la función preventiva.

La preocupación que flotó en el debate virtual, en plenaria de la Cámara de Representantes, es que el efecto de la pandemia sobre el empleo apenas comienza.

Un termómetro inicial de despidos es el que pone la solicitud de subsidios de desempleo a las cajas de compensación familiar. Según los datos expuestos en el Congreso, con corte al 21 de abril se registran 453.577 postulaciones de los que buscan obtener apoyo al cesante.

Tras las respectivas revisiones quedaron 124.835 solicitudes que tendrán posibilidad de obtener el subsidio al desempleo; las cajas han asignado 43.958 y en próximos días se llegaría a 90.000.

Según las sumas iniciales de Mintrabajo, para cubrir el paquete de apoyo que implica el subsidio al cesante a más de 120.000 colombianos se requieren entre 300.000 y 400.000 millones de pesos, recursos que no estarían disponibles en las cajas de compensación, teniendo en cuenta que sus ingresos dependen del aporte parafiscal que hacen las empresas por cada trabajador, y en la actualidad, como estas están funcionando a media marcha, toman la decisión de recortar personal. Es decir, los parafiscales se bajan automáticamente.

A ello se le agrega que, por lo pronto, la perspectiva es que la demanda de subsidios de desempleo aumente, y, aun si la economía empieza a reactivarse, se necesitaría asignar al menos unos 200.000 subsidios. "En el Gobierno se buscan salidas para apoyar en ese sentido, pero la chequera la tiene el Ministerio de Hacienda", indicó.

Para algunos analistas, la cifra de desempleo de marzo, que se conocerá el próximo jueves, aún no reflejará el impacto del coronavirus, el cual es inevitable, pues el empleo está en manos de las empresas que, sin productividad, no logran absorber toda la mano de obra que tenían. En ese contexto, el Ministerio de Trabajo estableció tres escenarios para el mercado laboral, que dependen de qué tanto se contraiga la economía. Si cae a -0,3 por ciento, se perderían entre 70.000 y 100.000 empleos; si la cifra fuera -1,8 por ciento, tendríamos que restar 421.297. Pero si la reducción llega a ser del 5 por ciento, de los números del mercado laboral saldrían 1'170.270 empleos. De ahí que se destaque el papel jugado por muchos empleadores que, acatando el llamado de salvamento del empleo, han permitido proteger 41.000 trabajos, lo que favorece a numerosas familias.

Breves noticias de la pandemia

MÁS PRUEBAS PARA SANTANDER

La Clínica Barrancabermeja, en Santander, se convertirá en el primer centro médico en una ciudad intermedia en Colombia con capacidad instalada para procesar 50 muestras diarias y entregar resultados en tiempo real de covid 19. La Alcaldía del municipio y Ecopetrol invirtieron $ 2.300 millones.

PRIMER CASO EN ETNIA U'WA

Ayer se confirmó el primer contagio por covid-19 en Toledo, Norte de Santander. Se trata de una mujer de 70 años de edad que pertenece a la comunidad indígena u'wa. Según la Organización Nacional Indígena de Colombia, existen 4 comunidades afectadas y 252.301 familias indígenas en riesgo de contagio.

INDISCIPLINA SOCIAL

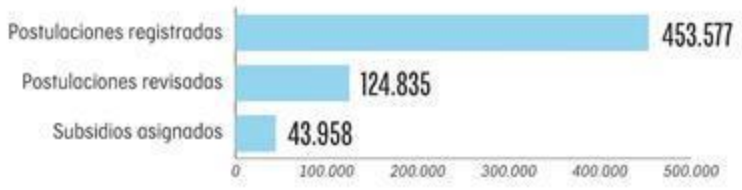
En Santa Marta ha causado desconcierto e indignación el comportamiento de algunos ciudadanos. Durante el pasado fin de semana se impusieron 151 comparendos a individuos que fueron sorprendidos fuera de sus casas a pesar del decreto de la Alcaldía. La ciudad registra más de 135 casos de contagios.

PANORAMA DEL EMPLEO EN ÉPOCA DE CORONAVIRUS



PETICIÓN DE PROTECCIÓN AL CESANTE

Cajas de compensación familiar



QUÉ PIDEN LOS EMPLEADORES



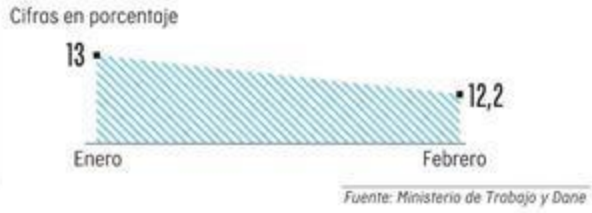
LA FOTO DEL EMPLEO HASTA EL 2019

Cifras en millones de personas



DESEMPLEO POR MES EN 2020

Cifras en porcentaje



Fuente: Ministerio de Trabajo y Dane

5 PREGUNTAS A:

ÁNGEL CUSTODIO CABRERA, ministro de Trabajo

¿Qué hará el Gobierno por el mercado laboral?

¿Cree que las empresas han participado lo suficiente en la protección del empleo?

Sí. En su mayoría han atendido el llamado desde el Ministerio; los empleadores han realizado esfuerzos desde el comienzo del aislamiento y, a su vez, el Gobierno también ha dispuesto ayudas con líneas de crédito -con garantía de la Nación- para contribuir a la subsistencia de las empresas y al pago de nóminas. Existen líneas de crédito para empresas pequeñas, medianas y grandes, de todos los sectores de la economía, así como para sectores específicos afectados en mayor medida por la emergencia. Hay una línea para empresas jóvenes (de 6 meses a 5 años). Es un portafolio amplio que incluye más plazos, periodos de gracia y tasas de interés compensadas.

De los casos que han llegado al Ministerio, ¿hay algunos con mérito para aplicar multas?

Seguramente sí, debemos proteger los derechos del trabajador, y para ello emprendimos la fiscalización rigurosa. En particular, estamos haciendo una labor especial con los casos de quejas de trabajadores que manifiestan haber sido obligados a solicitar una licencia no remunerada.

¿Se debería condicionar el apoyo estatal a empresas que salven empleos?



Este Ministerio apoya esa visión. Muchos están haciendo esfuerzos en medio de la crisis, y el Gobierno debe reconocer a quienes hayan mostrado su voluntad de proteger al trabajador.

Sobre subsidios al cesante, ¿qué alternativa busca el Gobierno para cubrir a más gente que quizás lo va a requerir?

Estamos trabajando con las cajas de compensación para que maximicen los recursos que ya tienen del recaudo del parafiscal, pero sabemos que también se necesitarán recursos del Presupuesto General y estamos haciendo la gestión.

¿Qué viene ahora en materia de política laboral?

Desde el plan de desarrollo, este Gobierno se planteó atacar causas estructurales del desempleo y de la informalidad, como lo es la baja pertinencia en la formación. Es decir, muchos estudian o se forman en cosas que no son las que necesita el aparato productivo. A su vez, estamos trabajando para facilitar el encuentro entre los trabajadores y las vacantes. Estamos en el montaje de una nueva plataforma del Servicio Público de Empleo, basada en inteligencia artificial, para optimizar oferta y demanda laboral y, a su vez, unificar la información de bolsas de empleo del país.